

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS
OFICINAS DE LA DORECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ID 1220-1-L125

En la ciudad de Temuco, con fecha 08 de mayo de 2025, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° **1220-1-L125**, para la contratación del servicio de **aseo Dirección Regional de la Araucanía**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Sylvia Bastidas Fuentes	Coordinadora de Planificación y Operaciones.	Dirección Regional de La Araucanía.
2	Marco Gallardo Huenchuleo	Profesional de Apoyo	
3	Felipe Mellado Muñoz	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de Mayo de 2025, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DE ASEO JEAN LOVENSKY
- 2.- RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO
- 3.- SOFÍA LÓPEZ QUEZADA

Por lo anterior se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DE ASEO JEAN LOVENSKY LAURENT E.I.R.L.	77.983.721-1
2	RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO	14.207.685-3
3	SOFÍA LÓPEZ QUEZADA	10.018.097-9

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	10%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	20 %
Experiencia del oferente	35 %
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado anticipadamente un contrato, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 4 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<u>No presenta</u> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	DISTRIBUIDOR A Y SERVICIOS DE ASEO JEAN LOVENSKY LAURENT E.I.R.L.		RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO		SOFÍA LÓPEZ QUEZADA	
		Notas	Pond .	Notas	Pond.	Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5	100	5	100	5
Precio	10%	100	10	91,67	9,167	90,90	9,09
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10	100	10	100	10
Calidad técnica del servicio	20%	0	0	0	0	100	20
Experiencia del oferente	35%	0	0	0	0	100	35
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0	0	0	0	20	1
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0	0	0	0	0
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%	0	0	0	0	0	3
TOTAL	100%		25		24,167		83,09

Según la información anterior, esta comisión informa con respecto al oferente **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DE ASEO JEAN LOVENSKY LAURENT E.I.R.L., 77.983.721-1**, quien obtuvo una nota ponderada final correspondiente a 25 puntos según lo solicitado en las bases de licitación considerando lo siguiente:

FACTORES EVALUADOS:

- En cuanto al factor de **Cumplimiento de requisitos formales**:

El oferente acompañó en tiempo y forma toda la documentación señalada en Bases, no siendo necesario solicitar por foro inverso complementar o modificar antecedentes. Por ello obtuvo nota 100, equivalentes a 5 puntos ponderados.

- En cuanto al Factor **Precio**:

El valor ofertado por este oferente es de \$4.799.998 (cuatro millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos), IVA incluido, ajustándose al presupuesto

disponible, de acuerdo a la fórmula de cálculo y según bases de licitación es la empresa oferente que oferta un menor precio. Por ello obtuvo nota 100, equivalentes a 10 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:**

El oferente obtuvo nota 100, equivalente a 10 puntos ponderados, puesto que Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, en los últimos 5 (cinco) años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

- Respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio:**

El oferente no presenta un documento específico denominado Oferta técnica. Tampoco presenta documento que especifique el servicio a ejecutar, en consecuencia, no es posible visualizar acciones, horarios ni otros requisitos establecidos en las bases de postulación. Sólo se pueden distinguir documentos independientes que la comisión infiere podría responder a lo solicitado en bases como Oferta Técnica, tales como: Boletín de Informes comerciales, anexo de experiencia, antecedentes laborales, cédula Rut representante legal, certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, pie de firma de un contrato, contrato de trabajo con Luis Fernando y contrato trabajo con Silvia Ovalle.

En conclusión, esta comisión ha determinado que la propuesta técnica presentada por el oferente no cumple con los requerimientos solicitados en las bases de licitación y considerando que no se solicitaron antecedentes u aclaraciones previas, obtiene 0 puntos ponderados en este criterio.

- Respecto al Factor **Experiencia del oferente:**

El oferente no presenta Anexo N°3 según lo indicado en bases y además no presenta facturas que acrediten experiencia en el desarrollo de servicios requeridos. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental:**

El oferente no presentó Anexo N°6 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo:**

El oferente no presentó Anexo N°7 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración:**

El oferente no presentó Anexo N°8 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

El oferente **RUPERTO ALEJANDRO ESCOBAR VICTORIANO E.I.R.L., 14.207.685-3**, obtuvo una nota ponderada final de 24,167.

Los fundamentos de la decisión son:

- En cuanto al **Cumplimiento de requisitos formales**:

El oferente acompañó en tiempo y forma toda la documentación señalada en bases de licitación, no siendo necesario solicitar por foro inverso complementar o modificar antecedentes. Por ello obtuvo nota 100, equivalentes a 5 puntos ponderados.

- Referente al Factor **Precio**:

El valor ofertado por este oferente es de \$5.236.000 (cinco millones doscientos treinta y seis mil pesos), IVA incluido, utilizando la fórmula de cálculo dispuesta en las bases de licitación, se determina que la empresa oferente obtiene una nota 91,67, equivalentes a 9,167 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec**:

El oferente obtuvo nota 100, equivalente a 10 puntos ponderados, puesto que Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, en los últimos 5 (cinco) años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

- Respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio**:

El oferente no presenta documento denominado Oferta técnica. Tampoco envía un documento que especifique el servicio a ejecutar, lo cual impide visualizar acciones, horarios ni otros requisitos establecidos en las bases de licitación. Sólo se pueden distinguir documentos independientes que la comisión infiere podría responder a lo solicitado en bases como Oferta Técnica, tales como: Anexo N°1 y N 2, anexo N 4, anexo N 5, facturas 1376, 1377, 1383, 1385 y ficha PDF ficha del proveedor.

En conclusión, esta comisión ha determinado que la propuesta técnica presentada no cumple con los requerimientos solicitados en las bases de licitación, y dado que no se solicitaron antecedentes u aclaraciones previas, el oferente obtiene: 0 puntos ponderados en este criterio.

- Respecto al Factor **Experiencia del oferente**:

El oferente presentó 5 facturas por servicios prestados en aseo: Facturas 1376, 1377, 1381, 1382, 1383, 1385. Sin embargo, el oferente no presentó el Anexo N°3 requerido en las bases de licitación, Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental:**

El oferente no presentó Anexo N°6 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo:**

El oferente no presentó Anexo N°7 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración:**

El oferente no presentó Anexo N°8 requerido en las bases de licitación. Por ello obtuvo nota 0, equivalentes a 0 puntos ponderados.

El oferente **SOFÍA LÓPEZ QUEZADA, 10.018.097-9**, obtuvo una nota final equivalente a 83,09.

Los fundamentos de la decisión son:

- En cuanto al **Cumplimiento de requisitos formales:**

El oferente acompañó en tiempo y forma toda la documentación señalada en Bases, no siendo necesario solicitar por foro inverso complementar o modificar antecedentes. Por ello obtuvo nota 100, equivalentes a 5 puntos ponderados.

- Referente al Factor **Precio:**

El valor ofertado por este oferente es de \$5.280.000, (cinco millones doscientos ochenta mil pesos, IVA incluido. Utilizando la fórmula de cálculo dispuesta en las bases de licitación, se determina que la empresa oferente obtiene una nota 90,90, equivalentes a 9,090 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:**

El oferente obtuvo nota 100, equivalente a 10 puntos ponderados, puesto que Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, en los últimos 5 (cinco) años conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

- Respecto al Factor **Calidad Técnica del Servicio:**

El oferente cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases, agregando 3 servicios adicionales, lo que permite a la comisión señalar que ofrece condiciones sobresalientes. Los 3 servicios adicionales son:

- ❖ Mantenimiento diario de plantas de interior si es que hubiera.
- ❖ Barrido, y riego de patio existente.
- ❖ Disponibilidad y buena disposición en caso de actividades fuera del horario descrito en la licitación.

Por ello obtuvo nota 100, equivalentes a 20 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Experiencia del oferente:**

El oferente presenta y declara en el Anexo N°3 un total de 41 facturas por servicios similares en los últimos 5 años, acreditando las 41 facturas correspondientes. Las facturas son: 205 (del 31-05-2025), 204, 203, 202, 201, 200, 199, 197, 196, 195, 194, 193, 192, 191, 190, 189, 188, 187, 186, 185, 184, 183, 182, 181, 180, 179, 178, 177, 176, 175, 174, 173, 144, 140, 137, 133, 131, 122, 113, 110 y 108 (del 30-10-2020). Por esta razón, obtuvo nota 100, equivalentes a 35 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Iniciativas de sustentabilidad Ambiental:**

El oferente seleccionó cuatro subcriterios en el Anexo N°6, logrando acreditar solo uno de ellos: alcanzando la nota 20, logrando 1 punto ponderado.

El subcriterio acreditado es:

- ❖ Subcriterio N°5: Inscripción Programa Huellas (se adjuntó Carta de Inscripción desde el año 2019).

No logró acreditar los siguientes subcriterios marcados:

- ❖ 1) Políticas de eficiencia energética, adjunta política de eficiencia energética y ahorro, pero no existe evidencia de su difusión (según lo solicitan las bases del programa para acreditar).
- ❖ 2) Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrios, adjunta certificado de tratamiento de chatarras, pero no evidencia la vigencia del documento, por lo cual no logra acreditarse este subcriterio.
- ❖ 4) Convenio Reciclaje de Desechos Tecnológicos, adjunta convenio firmado el año 2019, referente al tratamiento de desechos tecnológicos, sin embargo, no evidencia la vigencia actual del documento, por lo cual no logra acreditarse este subcriterio.

- Respecto al Factor **Desarrollo Inclusivo:**

El oferente declara no cumplir con ninguno de los subcriterios de desarrollo inclusivo expuestos en el Anexo N°7, ni presentó ninguno de los documentos exigidos en este criterio, por tanto, es calificado con la nota mínima 0 puntos ponderados.

- Respecto al Factor **Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración:**

El oferente declaro cumplir con uno de los subcriterios de Mejores Condiciones de Empleo y remuneraciones expuestos en el Anexo N°8: "Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día."; presentó F 30-1 vigente sin deuda (acreditando con este documento el subcriterio marcado). Por ello obtiene nota 30, equivalente a 3 puntos ponderados.

Informamos al Director Regional, don Cristian Epuin Brevis, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente: **SOFÍA LÓPEZ QUEZADA, 10.018.097-9**

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Sylvia Bastidas Fuentes
Coordinadora de Planificación
y Operaciones.

Marco Gallardo Huenchuleo
Profesional de Apoyo

Felipe Mellado Muñoz
Ejecutivo de Fomento

